

GRANDES NOVEDADES

PARA SAN JOSÉ, gran variedad en novedades de ramilletes, tartas y bandejas. Fijense en el escaparate. * * * Calle del Comercio, núm. 61. Teléfono 34.

CIPRIANO GALLARDO

Cocotines ingleses, rusos y odaliscas. Medias noches y agujas de ternera. Gran surtido en pasteles, dulces y pastas. Visidad este establecimiento.

EDUCACIÓN SOCIAL

Hoy terminará en la Audiencia la vista de un juicio verdaderamente sensacional.

No es, por fortuna, el caso discutido estos días en la Audiencia y resuelto por el Tribunal del Jurado, caso que se repita con facilidad.

Dos mujeres en el banquillo acusadas de un delito de asesinato con terribles circunstancias, tenía que despertar y despertó la curiosidad y conmovió profundamente a la opinión.

De día en día esa curiosidad y esa emoción ha ido en aumento, tanto que al suspenderse, como tuvo que suspenderse varias veces el acto, era necesario desalojar la Sala de justicia, para que la calma se restableciera y el aire se hiciera respirable.

Todo esto nada tiene de extraordinario, y como aquí ha ocurrido, sucede con seguridad en muchas poblaciones.

No fijamos en esto nuestra atención, ni siquiera en que con interés siga el público los movimientos de las procesadas, queriendo á la vez leer en las contracciones del rostro, las impresiones del alma.

Lo que á nosotros nos ha causado en esta ocasión, y acostumbrados estamos á presenciar igual escena, es que á la salida de las procesadas se formase un largo cordón de gente abierto en dos largas filas, dejando libre únicamente el centro de la calle para el paso de las acusadas.

No es bastante suplicio el de hallarse bajo el peso de una imponente acusación, ó ya de una sentencia condenatoria de importancia, que se hace pasar á las procesadas por esa vergüenza, y la de oír frases inconvenientes que aumentan su tortura y su desgracia.

Y esto no puede, aunque las autoridades se lo propusieran, evitarse.

Es consecuencia de nuestra educación social, y sólo con educación social podrá con el tiempo desaparecer.

La caridad nace del sentimiento; no se impone; pero puede hacerse más efectiva con la modificación de las costumbres.

A esto deben contribuir las observaciones de los más ilustrados, respecto de los que lo sean menos.

No se puede, no se debe olvidar la máxima cristiana tantas veces repetida: *odia el delito, y compadece al delincuente.*

Información provincial.

Espinoso del Rey.—Muy señor mío y distinguido Director: Cuando recibí de Ud. el honroso cargo de Corresponsal, á efecto de mi temperamento comprendí que en ocasiones sería excesivamente molesto, abusando de su amabilidad, y quizá este caso haya llegado hoy, en que le ruego la inserción en ese popular diario, si lo creyera oportuno, de lo siguiente:

Quando los pueblos insignificantes, cual lo es éste, se honran en llamar hijos á hombres tan distinguidos como D. Fernando Cadalso y Manzano, sus convecinos y sus amigos no pueden dispensarle de hacer ostentación de orgullo, no sólo haciendo público su cariño y admiración en honra de su compatriota, si que dar un toque á su historia para que resalte más el relieve de sus méritos.

D. Fernando Cadalso y Manzano, originario de familia modesta, pero honrada, quedó huérfano de doble efecto en este pueblo en el segundo lustro y á merced de la caridad pública, siendo acogido por una pariente lejana, que le dedicó al servicio de una posada; pero fuera el ambiente de este pueblo, efecto sin duda del cual surgen algunos otros hijos intelectuales que se distinguen en las ciencias, en las letras y en las armas,

se engendró en Cadalso un empeño y vocación ciega á salirse de su humilde esfera, y arriesgando la peligrosa vida mercenaria de Madrid, se alistó á merced de la providencia exclusivamente, y sumido en el caos de las privaciones, la desnudez y el hambre, escaló por las alturas del saber, el aprecio y consideración de cuantos conocían sus méritos y su historia, llegando con general admiración á ostentar hoy tres diplomas de Doctor en Derecho, Filosofía y Ciencias sociales; pudiendo decir como el Gran Capitán, vini, vidi, vici. Hoy es una figura potente en el intrincado ramo de Penales, desempeñando el segundo cargo del mismo, como Inspector general, cuyos servicios brillantes se aplauden con entusiasmo desde las altas esferas.

Infatigable en el trabajo, nutre con brillantes crónicas el periódico *Revista de las prisiones*, publicando no pocas obras nutridas de conocimientos y de reformas penitenciarias, y ahora ha dado á la publicidad otra que titula *Diccionario de legislación penal, procesal y de prisiones*, en la cual ha empleado un trabajo colosal y tan útil, que ha ocasionado la Real orden de 19 de Febrero último y el informe laudatoriamente acabado de la Real Academia de Ciencias Morales y políticas, cuya copia puede tomar del núm. 9.º de la *Revista de Prisiones* correspondiente al 1.º del presente mes, que con tal objeto le remito y ruego me devuelva.

A la vista de un ejemplar tan meritorio, es natural que Espinosa del Rey, y sus habitantes, estemos orgullososísimos en poder decir que es nuestro amigo y convecino.

Acaso estas líneas ofendan su modestia, pero él sabrá dispensarme tal manifestación de cariño.

—A causa del furioso temporal de hielos, nieves y lluvias, la clase jornalera atraviesa por un período de hambre y miseria bastante sentido en este pueblo.

Los campos adelantan poco, á causa de los muchos frofos.—14-III-909.—El Corresponsal, Antonio López Cedenilla.

Totanes.—En las primeras horas de la noche de ayer, la vecina de este pueblo Isidora Robles, se vió acometida de síntomas de intoxicación, por haber bebido inadvertidamente una cantidad de ácido arsénico que contenía un frasco, que aquella supuso era aguardiente y se lo aplicó por estar indispueta.

Avisado con oportunidad el Médico titular de este pueblo D. Julián Viñeta, acudió presuroso, con la actividad que acostumbra, al domicilio de la enferma, y gracias á los medicamentos que la dispuso para excitar el bómbo, pudo evitar que el accidente tuviera un resultado funesto. La Isidora se encuentra hoy en cama algo trastornada y molesta.—15-III-909.—El Corresponsal, F. V.

Informaciones de otras provincias.

Aranjuez.—Si vieran Udes., queridos lectores, lo penoso que es esto de los asuntos taurinos para poder lograr la verdad del pensamiento de algunas empresas, no dudaría de vuestro perdón al no cumplir mi información; pero ¿cómo no? si prometí lo contrario.

No ha faltado quien *por amor al arte* me ha dicho que *por el hilo se saza el ovillo*, pero este *ovillo taurino* está tan enredado que en cada vuelta hay un tropiezo.

Que es un hecho la gran mejora del Circo taurino, no hay la menor duda, pues con el deseo de justificarla me encaminé hacia él, y allí ví los nuevos machones de las gradas, que son muy sólidos, el buen gusto en el adorno y comodidad de éstas y palcos, y la gran cantidad de material para la reconstrucción de los nuevos tendidos de piedra, todo lo cual ofrecerá un conjunto digno de ser admirado.

Buscando el deseado secreto del ganado y de la gente, me metí de lleno en donde creí sacar algo en limpio, pero ¡oh fatalidad! Ni aun las personas más allegadas me pudieron aportar datos exactos; *hice sangre*, y entonces pude lograr de unos que el Ilustre Real Patrimonio cederá el Circo taurino al Excelentísimo Ayuntamiento, de otros que á la Asociación de Empleados de ferrocarriles, y de los más, que al acatado propietario é industrial D. Juan Bautista Samaniego.

Las partes que juegan en el asunto son de *tomo y lomo* y de incomparables garantías, para que en la opinión general renazca el ánimo de que haya *toros y toreros*.

Los que á fondo conocen al Sr. Samaniego, ven en él á un hombre de negocio, que *pierde la chaveta* por dar gusto, y que á pesar de ser novel en estos asuntos, *no repara en pelos ni tiene miedo*.

Si la suerte cambiara—me dicen—y fuera la Asociación de Ferroviarios la encargada de darnos un *gran día*, veríamos variar de gesto á los aficionados, porque sin dejar de reconocer que su caja *está repleta*—¿Quién la igualará en su clase?—Es de apreciar en sus socios la desconformidad de unos y la previsión de pérdida en los más.

Son, pues, dos grandes fuerzas las que luchan por traer mucho público, mucho dinero y mucha alegría, y que estudian la forma de dar mejor el *golpe*, entre tanto que el ilustre Real Patrimonio decide la cesión de su Circo taurino. Así se comprende que el dichoso secreto *de los muchachos y del ganado* tenga la raíz muy larga y difícil de encontrar.

Así el estado de cosas, sólo depende del ilustre Real Patrimonio, el encontrar el otro extremo de, este mal hilvanado ovillo, el cual, una vez que se le haga *presa*, le conocerá hasta *Perico.... (el de los palotes)*.—15-III-909.—El Corresponsal, Juanito.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Terrible crimen.—Mujeres acusadas de asesinato.—Dos penas de muerte.

PENÚLTIMAS SESIONES

Por la mañana.

Con igual concurrencia de personas que los días anteriores continuó la sesión de este juicio en la mañana de ayer.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal para informar sobre las preguntas que la Presidencia leyó anteaer para someterlas á la resolución del Jurado, el Sr. Gotarredona usó de ella y dijo:

La primera pregunta debe modificarse en el sentido de suprimir en ella que Jesusa Vidales Fuentes infirió á Jacinta Manzano y Manzano otras heridas con arma blanca porque el Fiscal, en sus conclusiones, sólo le atribuye la mortal de necesidad, y en su lugar consignarse una con arma blanca, penetrante en el pecho, mortal de necesidad.

En lo demás—dice el Sr. Gotarredona—que no se oponga á esto estoy conforme.

Refiriéndose á la primera pregunta—agrega el informante—formulada á dos hechos; si bien distintos simultáneos, en la segunda se expresa: «En el referido hecho concurrió la circunstancia, etc.», y para mayor claridad y precisión interesa que se modifique, haciendo sólo referencia al de los disparos por concretarse tan sólo á él.

En la tercera pregunta se manifiesta que Jesusa Vidales salió después de dicha caseta así que hizo los disparos, saliendo detrás de ella Jacinta y encontrándose ambas fuera de la caseta y además Joaquina Fuentes, madre de la Jesusa, y se trabó lucha entre las tres, y que con una hoz intentaron segarla el pescuezo, causándola en dicho sitio y hombros varias heridas.

En la calificación, el Fiscal no consigna que Jacinta saliera detrás de Jesusa, lo que pudiera inducir á creer que fué en su seguimiento, sino que desde el lecho se tiró al suelo y salió fuera de la caseta; tampoco se consigna en aquella ni admite que se trabó lucha fuera de la caseta entre las tres, sino que al salir la Jacinta de la caseta, y como estuvieran fuera de ella Jesusa aún con la pistola humeante en la mano y la madre de ésta armada de una hoz, se echaron sobre ella, obrando en común y mutua acción.

No expresa tampoco este Ministerio que ambas, con una hoz, intentaron cortarla el pescuezo, por lo que propone que dicha pregunta se suprima y en su lugar se hagan las siguientes:

a) En seguida de sentirse herida Jacinta Manzano desde el lecho, ¿se tiró al suelo y tras ella su hija Filomena, que se había despertado al oír la detonación, ambas en ropas menores, y sin entretenerse en vestirse con las de su uso ordinario?

b) ¿Salieron seguidamente una después de la otra, las expresadas Jacinta y Filomena, fuera de la caseta donde estaba Jesusa Vidales con la pistola humeante que acababa de disparar, y la madre de ésta, Joaquina Fuentes, armada de la hoz y se echaron sobre ella?

c) Joaquina Fuentes, en la ocasión que se refiere en la pregunta anterior, ¿intentaba cortar el pescuezo á Jacinta Manzano forcejeando á manera de sierra sobre él mientras Jesusa Vidales la sujetaba?

En la cuarta pregunta que se hace al Jurado se expresa que en la lucha que se menciona en la tercera pregunta, llegó un momento en que se quedó Joaquina Fuentes sujetando por la cintura á Jacinta Manzano, etc., y propone el Fiscal que se modifique y descomponga en la forma siguiente, siguiendo el orden correlativo á la que formula dicha representación con la letra c.

a) Filomena Delgado y Manzano, ¿intercedió por su madre en el momento á que se refiere la pregunta anterior, cogiendo la hoz con una mano para impedir que Joaquina la llegara á cortar con ella?

b) En el momento que refiere la pregunta anterior, ¿Jesusa Vidales se separó de la Jacinta Manzano y de su madre Joaquina dirigiéndose á su caseta, donde entró, saliendo á los pocos instantes armada de un espadín ó cuchillo afilado de grandes dimensiones y mientras aquella tenía sujeta á la Jacinta la dió la puñalada en el pecho, penetrante en la cavidad torácica, mortal de necesidad?

c) En la ocasión que se expresa en la pregunta anterior, ¿podía Jacinta Manzano rechazar el ataque de que era objeto?

La quinta pregunta que se hace al Jurado expresa si Jacinta Vidales tenía el propósito de matar á Jacinta Manzano, etc., y está conforme el Ministerio Fiscal con ella; pero propone que á continuación de la misma se hagan las siguientes y como complemento de la premeditación conocida.

a) El propósito á que se refiere la pregunta anterior, ¿lo había formado la Jesusa por palabras injuriosas y que afectaban á su honra, tales como la de que era mujer de su marido?

¿El 15 de Mayo, día del suceso, Jesusa Vidales, con el propósito de matar á la Jacinta, y llevando la pistola cargada con dos balas, salió de la casa de la Viña?

c) ¿Llegó á la caseta del Pozuelo y se puso en acecho del momento en que debía salir de su casa Virgilia Delgado y Manzano, dejando dentro de ella á su madre Jacinta Manzano acostada en el lecho y sólo con su hija Filomena, de doce años de edad, y sus hermanos Angel y Domingo, menores que ésta, pues le constaba que Darío Delgado, jefe de la familia, se hallaba ausente de aquel sitio en otro de la vía dedicado á su trabajo?

d) ¿Vió Jesusa que iba á dar paso al tren correo ascendente Virgilia Delgado, y luego que ésta se hubo alejado lo suficiente para que no observara los actos que iba á realizar, fué cuando empujó la puerta del compartimento ó casa de la Jacinta y penetró en ella y la hizo los disparos?

A las preguntas sexta y séptima que se hacen al Jurado, presta su conformidad el representante de la ley.

Sobre la pregunta octava propone que se modifique en la siguiente forma:

Jesusa Vidales, conocida por Francisca, ¿es culpable de que el feto femenino de unos cinco meses de desarrollo que se encontró en el útero de la difunta madre al practicarse la autopsia del cadáver, perfectamente viable, no alcanzara su natural desenvolvimiento y muriera en el claustro materno como consecuencia de la muerte de la madre, sin tener el propósito de causar aborto?

A continuación de dicha pregunta propone que se haga la siguiente:

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, ODOZAGA, 1 (PASADIZO DE RECOLLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas	46.106.694,18
TOTAL	58.106.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huido, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuñoco.

Si es de todos conocido mi exquisito mazapán, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agrijas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera?

Pasillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover; pasan siempre los que quieren y se podrán convencer de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover Telesforo de la Fuente, y que allí lo podéis ver.



(Modelo oficial.)

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones u oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA
 DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. — Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Carriches (Toledo). En Madrid: Sorrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.—Toledo: Farmacia de la Magdalena.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants. — De venta en todas las Farmacias. DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

¡PROPIETARIOS!

Gran almacén de yeso

de

Nazario Prado.

Paseo de la Estación, 2.—Teléfono 69.

Se sirve á domicilio.

A 1,50 pesetas la carga

de 8 arrobas (92 kilos.)

VICENTE OBEO

Barrio Rey, 3 y 5. Teléfono 231.

El dueño de este acreditado comercio, que desde que se instaló en la plaza de la Magdalena, núm. 4, ha sido favorecido por una numerosa clientela, al hacer el traslado de casa tiene la satisfacción de participar que los géneros que se expenden son de primera calidad y el público encontrará un gran surtido de todos cuantos con el mismo se relacionan.

Especialidad en cafés, azúcares y garbanzos.

Los pedidos se sirven á domicilio sin aumento de precio.

COLONIALES

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías. **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO. Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
 INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Biviana.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles. DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

PRODUCTOS VILLENA

DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la solidez del Cabello Villena renace el pelo, barba, bigote y cejas á los cuarenta días de su uso. Evita la caída á las primeras fricciones; desaparece el dolor de cabeza, caspa y cura en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores se residen en el cuero cabelludo. Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo. Exijan este producto en farmacias, droguerías y perfumerías.

Con la Pomada antihemorroidal Villena, se curan radicalmente en tres días las almorranas, llagas, escoriaciones ó grietas del orificio, desapareciendo las molestias al momento de su aplicación. Pídanse en farmacias y droguerías.

Con el Callicida Villena se extraen de raíz en cinco ó seis días, y con sólo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran Tópico Villena. Curación en tres noches de los sabañones, aun cuando estén ulcerados. Pidan estos productos en farmacias y droguerías. Por mayor, Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid, y en Toledo, farmacia de los Santos, Plata, 23, y droguería de Miedes, Comercio, 33.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 16 de Marzo de 1909.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Reanúdase interpelación Sr. Azzati elevación precio pan Valencia. Continúa Sr. Iranzo; dice problema es de intermediarios; lee datos comprobados. Sr. Berlanga, alusiones, pide Unión Agricultores buscar medios aumentar nuestra exportación. Sr. Vizconde Eza, alusiones, pide ábrase información para consultar, adoptese el consultar a Consejos provinciales de Agricultura. Ministro Hacienda felicita alto espíritu serenidad debate, juicio suyo causas son variabilidad régimen lluvias, abandono preparación remedios regularizar su aprovechamiento y a excesivo número intermediarios; termina diciendo dedica atención, procurando encontrar fórmula deseos País productor y suspéndese.

Orden día. Reúnense secciones y reanúdase y acuérdase reunión mañana; falta número levántase sesión cinco cincuenta.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión a las tres y veinte.

Orden día. Apruébase cartereta y continúa interpelación Canal Isabel II. Sr. Sánchez Toca dice textos citados ayer Ministro considéralos apartados cuestión tratase, renunciando rectificar. Ministro ocupase nombramiento temporeros créditos consignados atenciones Canal. Lamentase Sr. Sánchez Toca siempre dimite algún cargo erijase defensor intereses pueblo; dice proponiase utilizar aguas Canal para negocio carácter privado espaldas Ministerio Fomento; asegura proyecto desgravación acogió Ayuntamiento con verdadero terror y expone es preciso asunto. Ministro dice que Sr. Sánchez Toca está equivocado, habiéndose dedicado dirigir dardos y saetas. Presidente Consejo suscribe cuanto dicho por Ministro trata Empresa emprendida por Marqués Santillana; ¿hay alguien, dice, que haya intervenido personalmente este negocio desde que ocupé Ministerio? Atribuye resquemores del Sr. Sánchez Toca no figurar Ministerio formado; en 1907 asignóle Alcaldía Madrid y no dignóse aceptarla; respecto libertad todos, España juzgará acierto su señoría, afirmando no podía estar órdenes del Sr. Lacierva. Sr. Sánchez Toca habla sin cesar del Sr. Cánovas del Castillo (en paz descanse)—y en paz déjele descansar el Sr. Sánchez Toca—; lamenta intérpretese mal finalidad palabras y pregunta si va a ser escomulgado, su señoría no tiene Autoridad bastante escomulgar ningún conservador, es que espúlsaseme por situación creada a Sr. Maura y eso no quiere decir arrójase partido. Presidente Consejo dice que el Sr. Sánchez Toca confunde textos que partido es el que resuelve cuestión; su señoría desde cargos públicos, en Tribuna y en folleto combatido Gobierno, habiendo salido agrupación puede ser tan conservador como yo, tener más abolengo, pero no pertenece esta agrupación. Sr. Sánchez Toca dicho por su señoría no está

conciencia todos. (Grandes voces de todos). Presidente dice queda terminada interpelación. (Protestas, gritos). Suspéndese y levántase sesión siete diez.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 16 de Marzo.

Barómetro	Presión media, en mm, a 0°	707,1
	Máxima solar en el vacío	54,0
Termómetros	Máxima a la sombra . . .	14,0
	Mínima a la sombra . . .	4,8
	Temperatura media . . .	9,4
Humedad	A las 9 h.	71
	A las 15 h.	49
Dirección del viento . . .	A las 9 h.	NNO
	A las 15 h.	ENE
Estado del cielo	A las 9 h.	Cubierto
	A las 15 h.	Casi cubierto.
Fuerza aproximada del viento	A las 9 h.	2
(medida de 0 a 9)	A las 15 h.	1
Lluvia en mm de altura . .	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	3,7
Agua evaporada en mm . .		

NOTICIAS

La distinguida Srta. Gertrudis Segovia, hija del Gobernador civil Sr. Conde de Casa Segovia, se ha instalado ya en las habitaciones particulares del Gobierno civil y está siendo muy visitada estos días por lo más conocido de la sociedad de Toledo.

La defunción ocurrida en el panadero de la calle de la Sillería, ha sido producida por un ataque de Ne-fritis aguda. Lo decimos para evitar cierta alarma que parece existir en el barrio por haberse propalado la noticia de que la muerte fué consecuencia del tífus.

El sábado próximo contraerá matrimonio en la Iglesia de los Jerónimos, de Madrid, el oficial primero del Ayuntamiento de esta ciudad y muy querido amigo nuestro D. Juan Figueroa con la distinguida y bella Srta. Luisa Cruces.

Les deseamos muchas felicidades.

El Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, don José Benegas, se encontraba ayer bastante molesto de un agudo dolor en los riñones.

Deseamos vivamente su total restablecimiento.

Nos escriben de Dosbarrios diciendo que aquel Ayuntamiento está ilegalmente constituido, funcionando con seis Concejales, y de ellos uno incompatible, denunciándonos además que el Alcalde Presidente está enemistado con los señores que constituyen la Junta municipal, fundando su enemistad por no haberle aprobado las cuentas municipales, en las cuales parece que hay algunas partidas que no están dentro de la legalidad.

Nuestro buen amigo y activo empresario del bonito teatro el Coliseo Moderno, tiene en proyecto para la próxima festividad de San José que actúe la Compañía que últimamente ha trabajado, y la que en la interpretación de las obras que puso en escena supo captarse las simpatías del público.

En la indicada Compañía figurará la renombrada tiple cómica Conchita París, que tan aplaudida ha sido en los teatros de Madrid.

En la sesión que celebre esta noche el Ayuntamiento a las siete, hay que añadir a los asuntos consignados para la que se debió celebrar el lunes, el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Febrero último.

Mañana, y según tenemos anunciado, debutará la

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	87,75
Fin corriente	87,82
Fin próximo	87,15
Amortizable 5 por 100	102,36
4 por 100	90,15
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102,95
Banco de España	447,00
Banco Hipotecario	235,00
Banco de Castilla	117,00
Banco Español de Crédito	129,50
Banco Hispano-Americano	147,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	392,50
Explosivos	325,50
Azucareras Preferentes	106,50
Ordinarias	40,00
Obligaciones	102,00
Francos: París, vistas	11,55
Libras: Londres, vista	28,14

SE ALQUILA un bonito piso principal, nuevo, y con agua de fuente y atib. en el callejón del Vicario núm. 12. DARAN RAZON en la misma casa.

CAPITALISTAS
¿Queréis colocar vuestro dinero en negocio seguro y productivo? Dirigirse con sello para contestar a C. Romero. Navalmorealejo.

SE VENDE
el taller de herrería que fué de Ignacio Montañés.
Para tratar, Cordonerías, 32.

A pesar de ser gratis la entrada en los mítins y reuniones políticas, no hay público que aplauda; los vítores y aplausos los reservan los sensatos para el torrefacto café de «La Estrella».
Punto de venta: Arrabal, 24. Confitería.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez.

PÉRDIDA
A las ocho de la mañana de ayer quedó extraviado en la Iglesia del Convento de las Gaitanas un portamonedas de señora con varias llaves y una peseta.
Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo lleve a la casa núm. 4 de la calle de la Plata, y se la gratificará.
IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

DIARIO CATOLICO

Santos del día.
Alejandro, Teodoro, Patricio y Gertrudis.

Cultos para hoy.
Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Solemne Novenario dedicado al Glorioso Patriarca San José. A las nueve, Misa, leyéndose a continuación la Novena. Por la tarde, expuesto que sea Su Divina Majestad, se rezará la Estación, Sermón y Novena, terminando con la Reserva y Gozos al Santo.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Sr. D. Santiago Pastor y Just.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media, y la Reserva a las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Marcos.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad central ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela pública de niños de Camarena D. Luis Ginés García y Díaz.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.
Prima primera segunda
Tan primera con tercera
Caballero, que una dos
De todo llevo en poética?

Solución a la anterior: MÉRITO.

ASIENTOS DE REJILLA

pongo con prontitud, esmero y gran economía.
SOLEDAD I.—TOLEDO

El espectáculo cambiaba a cada movimiento del trineo. Por la izquierda, los reflejos del sol, producían espléndidos cambiantes que se perseguían como ágiles escarabajos en las transparentes espesuras. A la derecha, el efecto no era ya por reflexión; cada árbol que pasaba por el disco solar, se convertía de pronto en una lucerna de diamantes, en la cual no se distinguían las ramas envueltas y bañadas en una poderosa irradiación.
Aquel paisaje de escarcha no tenía la blancura de un paisaje de nieve,—blancura satinada ó aterciopelada, según el momento, pero siempre opaca; no tenía color, como el agua de las fuentes, como el hielo immaculado de los primeros días de frío, como el éter infinito de las noches claras del este en los países boreales. Únicamente formado por reflejos y por transparencias, carecía de sombras: la luz envolvía las superficies brillantes, girando en torno de los grandes troncos, penetrando en todas sus sinuosidades, iluminando las cavidades más hondas, las florescencias más diminutas, las partes más salientes, y cayendo horizontalmente sobre la tierra helada que pre-

recitaba una elección aprendida. Que el Príncipe escoja... Conocemos su lealtad.
Zkharief, muy descontento con semejante salida, interrogó a Churof con la mirada. El Príncipe respondió con un movimiento de hombros que quería decir: A mí no me importa eso, ni yo debo mezclarme en tales pormenores.
—El Príncipe de Churof no quiere elegir. Nosotros tenemos en vuestra lealtad la misma confianza que vosotros en la nuestra. ¡Elegid, señores! replicó Zkharief, no disgustado de poder mostrar a aquellas gentes que no quería deberles nada.
Voinof, sin contestar, cogió una de las armas que él había traído y se dispuso a cargarla. Zkharief quiso coger la otra pistola del mismo par.
—¡No! dijo Voinof con aire caballeresco, ¡eso no, confianza por confianza!... ¡Lo contrario nos ofendería! Os rogamos que le déis al Príncipe una de vuestras pistolas.
Tchudesof miraba aquella escena con aire al parecer distraído; pero en su semblante se traslucía una satisfacción mal disimulada. No faltaba motivo para ello. Conocía bien el arma de que se iba a servir

llegaban, sólo tenemos que andar doscientos pasos. Tened la complacencia de seguirme.
Entraron en las espesuras de Krestovsky, hoy pobladas de elegantes villas y jardines de recreo.
En aquel sitio, entonces casi desierto, la acción del deshielo se había sentido muy poco; la nieve tenía de seis a siete pulgadas de espesor. La ligera capa superficial de escarcha, cedía crugiendo a las pisadas de los seis duelistas.
Al cabo de diez minutos llegaron a una glorieta casi circular, que tendría cincuenta pasos de anchura. Zkharief, al observar que el terrible Voinof sacaba una caja de pistolas de debajo de su abrigo, hizo el mismo movimiento.
—Señores, dijo, he traído armas. Os damos nuestra palabra de honor de que el Príncipe no las conoce. Creo que el señor Tchudesof tampoco habrá usado nunca las vuestras....
—¡Nunca! se apresuró a decir el mismo Tchudesof.
—Echaremos suertes....
—¿Para qué? dijo Voinof que, al parecer,

sentaba el aspecto de un espejo veneciano sin principio ni fin, en el cual había esparcido con verdadera profusión sus tesoros de diamantes y de pedrerías el hada de la escarcha.
El Príncipe, deslumbrado, miraba aquel espectáculo maravilloso, cuya fascinación irresistible es conocida de todos los que lo han contemplado: Se bañaba con delicia en las ondas de la luz. Su pensamiento se había alejado del triste mundo en que nos encontramos, para refugiarse en la ideal serenidad de otro mundo más perfecto, en el cual la atmósfera no tiene viento ni el cielo tiene nubes ni la luz sombra, y en el cual las mujeres, quizá, no fueran con él tan desdichadas.
—¡Os vais a cansar la vista, amigo mío! dijo una voz.
Aquella voz le volvió a la realidad. Era la voz de Zkharief, cuyo trineo se había puesto en contacto con el suyo.
—Nos queda el tiempo escasamente para llegar a la cita. Vaya, tomemos el trote. ¿Por qué me miráis así?
—No os miro de ningún modo, querido amigo, porque no os veo; estoy encandilado.

A Jesusa Vidales Fuentes, ¿le constaba el estado de embarazo de la Jacinta Manzano?

La novena pregunta se refiere a la culpabilidad de Joaquina Fuentes. La cree deficiente y defectuosa el Ministerio Fiscal por comprender en aquel concepto tan sólo el que atañe a haber sujetado a Jacinta Manzano, cuando la hirió Jesusa Vidales, y propone su reforma en la forma siguiente:

Primera: Joaquina Fuentes García, ¿es culpable de haberse echado, armada de una hoz, en unión de su hija Jesusa, sobre Jacinta Manzano, cuando ésta salió herida por los proyectiles de la pistola, obrando en común y mutua acción con ella, intentando cortarla el pescuezo forcejeando con dicha arma sobre él á manera de sierra y sujetándola mientras su hija Jesusa fué por el cuchillo ó puñal afilado, de grandes dimensiones, con el que le infirió la herida mortal de necesidad, teniéndola todavía sujeta?

Deben, además, hacerse las siguientes preguntas:

a) Al salir de la caseta herida Jacinta Manzano, en la forma indicada en la anterior pregunta, debido al choque transmático de los proyectiles y á la hemorragia sufrida, ¿se hallaba en estado de sostener cualquier lucha que necesitara esfuerzo continuado por algún tiempo?

b) Mientras Jesusa Vidales fué á su caseta por el cuchillo ó puñal, Joaquina Fuentes, ¿la gritó diciendo: «corre, que se me escapa»?

c) Después de haber sido herida Jacinta Manzano por Jesusa Vidales, ¿dijo á ésta Joaquina Fuentes, «dala otra puñalada»?

d) El 15 de Mayo, día del suceso, al salir Jesusa Vidales de la caseta de la Viña llevando la pistola cargada con dos balas, con el propósito de matar á Jacinta Manzano, ¿la acompañaba su madre Joaquina, conociendo dicho propósito y siniestras intenciones?

e) Al llegar ambas á la caseta del Pozuelo, ¿se puso en acecho del momento en que debía salir de su casa Virgilia Delgado y en unión de su hija Jesusa?

f) ¿Vió Joaquina á Virgilia Delgado, hija de la interfecta y luego que ésta se alejó lo suficiente para que no observara los actos que ella y su hija iban á realizar, y que ésta penetró en la casa de Jacinta Manzano, con el fin indicado, armada con una hoz, esperaba el resultado de la agresión proyectada, fuera de dicha casa?

La catorce y la quince se refieren á que la Jacinta Manzano decía constantemente á una ó á otra, que Jesusa era una ramera de todos y procede—dice el Fiscal—que ambas preguntas se modifiquen expresándose en cada una de ellas el momento en que tuvo lugar.

La Defensa se mostró disconforme con algunas de las preguntas, formuladas y propuestas por el Fiscal, y expuso por su parte á la consideración de la Sala, otras varias.

La Sección de Derecho se retiró á deliberar sobre tales extremos.

A la una y media de la tarde volvió á Sala, manifestando el Presidente que por lo avanzado de la hora, suspendía la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde.

Continuó el acto en la sala de la sección segunda, que es insuficiente para el número de curiosos que, resistiendo las inclemencias del tiempo, esperaban en la calle el comienzo de la sesión.

A las cinco y media de la tarde dieron la voz de «Audencia pública» los simpáticos Alguaciles Martín y Eugenio.

La reducida sala quedó llena en pocos segundos.

En los bancos próximos á estrados había brillante representación del bello sexo, de la milicia, del clero y de la buena sociedad toledana.

El Presidente agita la campanilla; restablece el silencio y comienza la lectura de las preguntas que habían de someterse á la resolución del

Jurado, en las cuales se consignan todas las que propuso el Fiscal Sr. Gotarredona.

Este se muestra conforme con ellas y la Defensa, por el contrario, protesta de que entre las mismas no figuren las que impugnó y adicionó.

El Presidente Sr. Miguel González, hizo entrega al Tribunal de hecho de las preguntas, base del veredicto, y éste se retiró á la Sala de deliberaciones.

Veredicto incongruente.

Hora y media aproximadamente invirtió el Jurado en deliberar sobre las dieciocho preguntas sometidas á su resolución.

Fué leído el veredicto y en él advirtió el Fiscal, y así lo expuso á la Sala una incongruencia manifiesta; pues afirmando el Jurado los hechos que integraban el delito de asesinato respecto de Jesusa, daba por sentado también los que envolvían el de asesinato en grado de frustración, alegado por la defensa.

La Sala, de acuerdo con el Ministerio Fiscal, devolvió el veredicto al Jurado, después de explicarles las contradicciones que entre las contestaciones dadas existían.

Nuevo veredicto.

Una hora más tarde volvió el Jurado á estrados, y su nuevo presidente D. Manuel Montero, dió lectura del siguiente fallo:

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas á su resolución, y bajo el juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera: Jesusa Vidales Fuentes, conocida por Francisca, ¿es culpable de haber matado, sola ó con otra persona, á Jacinta Manzano y Manzano, el día 15 de Mayo de 1908, en el término de Yébenes, infiriéndola dos heridas con arma de fuego y otra con arma blanca, penetrante en el pecho, de la que falleció á los pocos momentos? SI.

A la segunda: En el referido hecho, ¿concurrió la circunstancia de que, apercibida Jesusa Vidales de que en la citada ocasión se había quedado Jacinta Manzano acostada en la cama y sola con los hijos pequeños en la caseta denominada de Pozuelo, en la vía férrea de Madrid á Ciudad Real, entró entonces y aproximándose á la cama, estando la Jacinta completamente desahogada, la disparó á quemarropa y antes de que pudiera defenderse y con el fin de matarla, dos tiros en la cabeza, cuyos proyectiles se alojaron, uno en la cavidad orbitaria y otro en el maxilar, ambos del lado izquierdo de la cara? SI.

A la tercera: Enseguida de sentirse herida por los disparos Jacinta Manzano, ¿se arrojó de la cama y salió fuera de la caseta, y encontrándose allí Jesusa Vidales y su madre Joaquina Fuentes, armada ésta de una hoz se echaron las dos sobre la Jacinta obrando por acción común, la derribaron al suelo y mientras la Jesusa la sujetaba, la Joaquina intentó, actuando á modo de sierra con la citada hoz, cortar el pescuezo, infiriéndola varias heridas leves? SI.

A la cuarta: En estos momentos, ¿ocurrió que Filomena Delgado, hija de la Jacinta, que había salido de la caseta detrás de su madre, intervino en el suceso, agarrándose á la hoz para impedir ó dificultar que mataran á su dicha madre con la mencionada hoz, después de lo cual la Jesusa Vidales se separó del lugar y, entrando rápidamente en otra caseta inmediata trajo un espadín ó cuchillo afilado, con el que infirió á la Jacinta, estando sujeta por la Joaquina y sin poder defenderse, una herida penetrante en el pecho, de la que falleció á los pocos momentos? SI.

A la quinta: Jesusa Vidales Fuentes, tenía el propósito de matar á Jacinta Manzano desde algún tiempo antes, para lo cual el día 10 del mismo mes compró una pistola de dos cañones cargados con bala con la que hizo los dos disparos referidos? SI.

A la sexta: La caseta en la que Jacinta Manzano estaba acostada cuando Jesusa Vidales le disparó los dos tiros en la cabeza, ¿constituía la

morada en que habitaba Jacinta Manzano? SI. A la séptima: Jacinta Manzano, ¿provocó con sus actos ó palabras los hechos ocurridos el día de su muerte? NO.

A la octava: Jesusa Vidales Fuentes, conocida por Francisca, ¿es culpable de haber producido la muerte por consecuencia de la de la madre, de un feto de unos cinco meses de vida, con el que estaba embarazada Jacinta Manzano, sin tener el propósito de matarlo, pero constándole el estado de embarazo de ésta? SI.

A la novena: Joaquina Fuentes y García (a) Seis dedos, ¿es culpable de haberse arrojado sola ó en unión con otra persona, armada de una hoz, sobre Jacinta Manzano para matarla cuando ésta salió de la caseta herida por los proyectiles de la pistola, intentando cortarla el pescuezo con la citada hoz, y sujetándola mientras su hija Jesusa Vidales fué por un espadín ó cuchillo afilado, con el que infirió á la Jacinta, estando ésta en dicha forma sujeta, una herida penetrante en el pecho, de la que falleció á los pocos momentos? SI.

A la décima: El día del suceso, ¿salió Jesusa Vidales Fuentes de la caseta de la Viña, donde habitaba, con una pistola cargada, con el propósito de matar á Jacinta Manzano, acompañada de su madre Joaquina Fuentes, conociendo ésta el propósito de aquélla y siniestras intenciones? SI.

A la undécima: ¿Al llegar ambas á la caseta del Pozuelo, se pusieron en acecho del momento en que saliera de la caseta de la Jacinta su hija menor Virgilia Delgado? SI.

A la duodécima: Después de salir la Virgilia, ¿se quedó Joaquina Fuentes acechando con una hoz en la mano y esperando el resultado de la agresión que Jesusa Vidales iba á realizar contra Jacinta Manzano? SI.

A la decimatercera: Joaquina Fuentes y García Vallejo (a) Seis dedos, ¿es culpable de haber causado, en unión de su hija Jesusa Vidales, la muerte de un feto de cinco meses, con el que estaba embarazada Jacinta Manzano, sin tener el propósito de matarlo, pero constándole el estado de embarazo de ésta? SI.

A la decimacuarta: Jesusa Vidales Fuentes, ¿es culpable, por el contrario, tan sólo de haber disparado con una pistola dos tiros en la cabeza en la ocasión citada á Jacinta Manzano, con el propósito de matarla, no habiéndolo conseguido porque los proyectiles no hirieron órganos que produjeran la muerte? NO.

A la decimacuarta: La misma Jesusa Vidales Fuentes, ¿es culpable de que habiendo dado por terminados y satisfechos sus propósitos de matar á la Jacinta con los dos tiros de arma de fuego que la había disparado en la cabeza, se salió de la caseta para marcharse y habiendo salido por su propia voluntad la Jacinta, se trabaron en lucha en la que con un espadín infirió á la Jacinta, entre otras heridas, una penetrante en el pecho, de la que falleció á los pocos momentos? NO.

A la decimasexta: Joaquina Fuentes García Vallejo (a) Seis dedos, ¿es tan sólo culpable de haber sujetado á la Jacinta Manzano cuando su hija Jesusa la hería, pero de modo que sin éste auxilio hubiera también realizado su expresada hija la muerte de Jacinta? NO.

A la decimaséptima: Jesusa Vidales Fuentes, ¿mató á Jacinta Manzano y ejecutó los demás hechos referidos porque ésta decía constantemente que era una p..... de todos? SI.

A la decimoctava: Joaquina Fuentes y García Vallejo (a) Seis dedos, ¿se determinó á obrar en la forma que lo hizo contra Jacinta Manzano, porque ésta decía constantemente que su hija Jesusa era una p..... de todos? SI.

Firmar: Manuel Montero, Mariano Díaz, Pablo Bautista, León Gómez, Domingo Castellanos, Telesforo Lara, Juan Sánchez, Justo Ruiz, Manuel Castro, Matías Fernández, Ramón Domínguez y Antonio de San Vicente.

Leído el Veredicto, el Defensor usa de la palabra y dice, que á su juicio, existe contradic-

ción entre las preguntas segunda y décima cuarta, y en su consecuencia, solicita la devolución del Veredicto para que se subsane el error.

El Fiscal se opone á esta pretensión. El Tribunal de Derecho declara no haber lugar á ella.

Juicio de Derecho.

Abrese el juicio de Derecho. El Fiscal dice que cumpliendo órdenes superiores tiene que formular sus conclusiones por escrito, y á este efecto solicita la suspensión del juicio.

Suspéndese éste, y media hora después, vuelve á reanudarse, manifestando la Presidencia, acto seguido, que suspendía la sesión hasta las diez media de la mañana de hoy.

**

El público salía comentando favorablemente el fallo del Jurado y ocupándose de la terrible pena correspondiente á la responsabilidad criminal que se infiere del veredicto.

ORERAMAC.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial).

Reglamento del Congreso.

Esta tarde se ha reunido la Comisión que entiende en la reforma de Régimen interior del Congreso.

La ponencia propone varias importantes modificaciones; una de ellas respecto á los suplicatorios para el procesamiento de Diputados; la ponencia del Sr. Bugallal indica que se considere como concedido el suplicatorio que no se haya denegado á los treinta días, estando reunidas las Cortes.

Las minorías republicana y democrática se oponen á esta concesión tácita de suplicatorios, imponiendo la obligación de que se resuelvan á los veinte días de modo categórico.

Cambiáronse también impresiones respecto á deberes de disciplina y facultades de la Presidencia.

Se acordó como uno de los puntos de reforma, la creación de una Comisión Permanente compuesta de nueve Diputados.

Tiroteo ministerial.— Animación extraordinaria.

La sesión de hoy en el Senado ha sido movidísima, más de lo esperado, y esperábase mucho de las vehemencias del Sr. Sánchez de Toca.

Su ocometividad contra el Ministro de Fomento ha sido grande, y no menos lo ha sido la del Sr. Sánchez Guerra. Intervino el señor Maura, y ya las acometividades mutuas fueron también entre el Presidente del Consejo y el ex Ministro conservador, y ya ex Comisario Regio del Canal de Isabel II.

Hubo de una y otra parte frases agresivas y conceptos duros.

Terminada la sesión, la excitación continuó y aun subió de tono en los pasillos de la Cámara: hubo frases gruesas, hubo enconadas disputas y animación y ruido muy extraordinario.

Los Jefes de las minorías se proponen intervenir en el debate.

El sustituto de Sánchez de Toca.

Entre las varias personas que citan los periódicos para reemplazar al Sr. Sánchez de Toca, figura un ex Ministro liberal, ó mejor, dos ex Ministros liberales; pues de ambos se ha hablado.

292 LA CONDESA KUMIASINE

¿No os lo previne? ¡Vaya una ocasión que habéis escogido para mirar al sol! ¿Cómo diablos vais á hacer la puntería? No hay más que un medio de enmendar la falta: cerrad los ojos, ponéos la mano encima y no los abráis hasta que llegemos.

Churof siguió el consejo. Al principio, acu con los ojos cerrados, seguía viendo los rayos de luz, cual si los tuviera, por decirlo así, almacenados. Aquellos fuegos artificiales fueron menguando poco á poco, no sin algunas súbitas recrudescencia; por fin se quedó en la oscuridad.

Al verse como sumergido en las tinieblas, después de los resplandores luminosos de un minuto antes, recibió el Príncipe la más extraña impresión. Se le figuraba que un velo espeso envolvía su alma, desencantada repentinamente. La vida le parecía un desierto melancólico, sombrío y árido, sin un corazón amante ni una mano amiga.

—¿Para qué vivir?... se preguntaba amargamente. Ya he legado mis bienes á Basili; que los disfrute ella con otro más feliz. ¿Pero es verdad que la he querido yo? Ni siquiera lo sé. Pedí su mano, porque se me figuraba que haría una buena esposa y que,

293 HERALDO TOLEDANO

siendo pobre, no me desairaría probablemente... ¡Valiente cálculo hice! En fin, mi testamento será mi venganza. Puede ser que lllore pensando en mí... ¿Pero se casará con Tchudesof si éste me mata?... No. Lisa millonaria se verá libre, nadie le obligará á casarse si no quiere. Y además, si no sabe resistir será una tonta y sólo tendrá lo que merece... ¡Ojalá Tchudesof tire bien y me libre de tan pesada carga como esta de la vida!

Con estos pensamientos llegó al lugar de la cita.

—¡Ya estamos y somos los primeros! exclamó Zrkharief. Me hubiera disgustado encontrarlos aquí... ¡Pero allí vienen por el otro lado! Han tomado el Kamemnoi-Ostrof.

El Príncipe, al ver á su adversario, sintió que se le iban de un golpe las ganas de morir.

—¿Que me mate á mí ese sacristán? pensó; vaya, sería demasiado ridículo.

Pero el caso es que las cosas ridículas suceden á su hora; y la muerte, por otra parte, nunca es ridícula.

—Señores, dijo Zakhariéf á los tres que

296 LA CONDESA KUMIASINE

como un buen escudero conoce su caballo, y si su destreza no llegaba hasta matar las golondrinas al vuelo, era á lo menos un excelente tirador. Además ignoraba por completo si el Príncipe manejaba la pistola.

—Tiraré el primero, se dijo in petto. A treinta pasos, tengo la certeza de no errar el tiro.

—¿Deseáis contar los pasos? dijo Zakhariéf.

Voinof empezó á contarlos sin contestar siquiera. No había dado tres pasos, cuando Zakhariéf le detuvo.

Dispensad, le dijo, volvéis la espalda completamente al sol.

—¿Y qué importa eso?

—Importa mucho, porque uno de los señores tendrá que ponerse de cara al sol y no podrá apuntar. ¿Queréis permitirme?

Voinof se inclinó con la rigidez que hubiera podido tener un veterano encanecido en el servicio.

Zakhariéf buscó un sitio más á propósito para punto de partida, al borde de glorieta. Desde él contó treinta pasos, no abriendo mucho las piernas, y dejando las huellas de sus botas en la nieve que cedía ligera-

289 HERALDO TOLEDANO

En aquel momento, aunque el sol no estaba alto, hacia más de una hora que había salido.

El equinocio de primavera había pasado hacía tres semanas, y sabido es que en los países del Norte crecen pronto los días.

Ya la víspera, á la hora de ponerse el sol, cuantos hubieran atravesado el parque, lo hubiesen encontrado sumamente lúgubre. En las horas del deshielo, se cubren los caminos de un espeso lodazar; los árboles corpulentos, absorbiendo como esponjas la nieve que los había adornado en el invierno, semejan espectos más negros que la tinta: sus mil ramas, caprichosamente retorcidas, parecían aún más negras por el contraste con los vapores grises que les servían de fondo y en los cuales se perfilaban detalladamente.

Una helada de bien pocas horas había sido suficiente para dar á los troncos, á las ramas y á las matas, una ligera capa de escarcha. No era ya un bosque de invierno con sus cortezas negras; una hada misteriosa le había transformado con su mágica varita en una selva de cristal.

Un rayo de sol brillaba entre las nubes.